

RESOLUCIÓN del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la Convocatoria de plazas para la realización de programas de doble título internacional de estudiantes de los grados en Derecho y Criminología 2023-2024

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la Resolución del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas para la realización de programas de doble título internacional de estudiantes de los grados en Derecho y Criminología publicada el 21 de julio de 2023, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar el siguiente listado definitivo de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

Listado de solicitudes seleccionadas para el doble grado en derecho con la Universidad de Stetson:

Apellidos, Nombre	Criterios de selección	Nota de selección
PEREA SÁNCHEZ, ANA	<ul style="list-style-type: none"> - Nota expediente: 9,36 - C2 en inglés: -- - B1 en francés: 0,5 - CV: 2 - Carta de motivación: 2 - Entrevista: 2 	15,86
CABALLERO BENTLY, LUCÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Nota expediente: 7,35 - C2 en inglés: 1,5 - B1 en francés: 0,5 - CV: 1,5 - Carta de motivación: 2 - Entrevista: 1,5 	14,35

Listado de solicitudes suplentes:

Apellidos, Nombre	Criterios de selección	Nota de selección
TORTOSA CABRERA, MARIE NOËLLE	<ul style="list-style-type: none"> - Nota expediente: 6,52 - C2 en inglés: 1,5 - B2 en francés: 1 - CV: 1 - Carta de motivación: 2 - Entrevista: 1 	13,02
MOLINA RUIZ, HECTOR	<ul style="list-style-type: none"> - Nota expediente: 6,7 - C2 en inglés: --- - Otro idioma: --- 	11,7



	<ul style="list-style-type: none"> - CV: 1,5 - Carta de motivación: 2 - Entrevista: 1,5 	
--	--	--

Listado de solicitudes excluidas:

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión

Listado de solicitudes seleccionadas para el doble grado en derecho con la Universidad de Lyon 3 Jean Moulin:

Apellidos, Nombre	Criterios de selección	Nota de selección
DELBOS SANCHEZ, JARA	<ul style="list-style-type: none"> - Nota expediente: 13,4 - C1 o C2 en francés: -- - Otro idioma: -- - CV: 2 - Carta de motivación: 2 - Entrevista: 2 	19,4
VIRGINIA CHLOE, QUIÑONES KELLER	<ul style="list-style-type: none"> - Nota expediente: 13,38 - C1 o C2 en francés: -- - Otro idioma: -- - CV: 2 - Carta de motivación: 2 - Entrevista: 2 	19,38
GARCÍA MORAL, ELVIRA	<ul style="list-style-type: none"> - Nota expediente: 12,37 - C1 o C2 en francés: -- - Otro idioma: -- - CV: 2 - Carta de motivación: 2 - Entrevista: 2 	18,37
DESCALZO BLANCA, ANA	<ul style="list-style-type: none"> - Nota expediente: 10,36 - C1 o C2 en francés: -- - Otro idioma: -- - CV: 2 - Carta de motivación: 2 - Entrevista: 2 	16,36



Listado de solicitudes suplentes:

Apellidos, Nombre	Criterios de selección	Nota de selección
--		

Listado de solicitudes excluidas:

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión
ROMERO MUÑOZ, IRENE	No está matriculada en el primer curso del grado en derecho y no cumple requisito de nivel de idioma

Listado de solicitudes seleccionadas para el doble grado en derecho con la Universidad Ferrara:

Apellidos, Nombre	Criterios de selección	Nota de selección
MATOS MORENO, UNAI	<ul style="list-style-type: none"> - Nota expediente: 9,14 - B1 o B2 italiano: -- - Otro idioma: 0,5 - CV: 2 - Carta de motivación: 2 - Entrevista: 2 	15,64

Listado de solicitudes suplentes:

Apellidos, Nombre	Criterios de selección	Nota de selección
--		

Listado de solicitudes excluidas:

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión
--	

Listado de solicitudes seleccionadas para el doble grado en criminología con la Universidad Ferrara:

Apellidos, Nombre	Criterios de selección	Nota de selección
--		



Listado de solicitudes suplentes:

Apellidos, Nombre	Criterios de selección	Nota de selección
--		

Listado de solicitudes excluidas:

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión
--	

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el día 18 de Octubre a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Facultad de Derecho

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
José Luís Pérez-Serrabona González

(por delegación, a causa de ausencia del Sr. Decano)
VICEDECANA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO
Leonor Moral Soriano

